

**Resolución
N° 158/2026**

**Acta N°
035/2026**

Pando, 21 de Setiembre de 2026

VISTO: el llamado de Interés de OPP para la postulación de proyectos +Local "Espacios Públicos Municipales para Infancias, Adolescencias y Juventudes",

RESULTANDO:

1. que dicho llamado está orientado a proyectos de Espacios Públicos para Adolescencias y Juventudes;
2. que el monto previsto para el proyecto +Local en caso de ser seleccionado es de \$1.000.000 (pesos uruguayos un millón).

CONSIDERANDO:

1. que el presente proyecto se elabora sobre la base de los planteos realizados por los vecinos en los Cabildos del año 2025 y el Espacio de Encuentro de Adolescencias realizado en agosto del presente año, donde se plantea la necesidad de iluminación y mejora del camino que conecta las calles T. Iturria con Santiago Laurnaga, pasa al costado de la estación de AFE, y atraviesa la vía férrea.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente

**EL MUNICIPIO DE PANDO
RESUELVE:g**

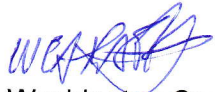
1. **POSTULAR** el Proyecto "Camino de los Gurises", donde se plantea la necesidad de iluminación y mejora de la senda peatonal descrita anteriormente.
2. **Regístrese** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
3. **Enviar copia de** la presente a la Dir. Gral. de Descentralización y Participación.



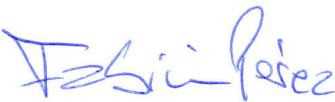
Concejal Laura Piriz



Alcalde Mauricio Chiesa



Concejal Washington Cayaffa



Concejal Fabian Pérez

Concejal María Bonilla